

ÍNDICE

Abreviaturas	29
--------------------	----

LEY ORGÁNICA 1/2002, DE 22 DE MARZO, REGULADORA DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN

Exposición de motivos	33
-----------------------------	----

CAPÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. Objeto y ámbito de aplicación	39
---	----

I. OBJETO DE LA LEY: EL DESARROLLO DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN RECONOCIDO EN EL ARTÍCULO 22 DE LA CONSTITUCIÓN Y LA REGULACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE ÁMBITO ESTATAL	39
--	----

II. ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY	42
--	----

1. <i>Criterios de delimitación: asociaciones que se rigen por su legislación específica y supuestos excluidos. Consecuencias y efectos de la distinción</i>	42
--	----

2. <i>Supuestos que se rigen por su legislación específica</i>	47
--	----

A) Partidos políticos	47
-----------------------------	----

B) Sindicatos y organizaciones empresariales.....	48
---	----

C) Iglesias, confesiones y comunidades religiosas. Las asociaciones constituidas para fines exclusivamente religiosos por las iglesias, confesiones y comunidades religiosas	50
--	----

D) Federaciones deportivas españolas dentro del marco general del asociacionismo deportivo	53
--	----

E) Asociaciones de consumidores y usuarios.....	56
---	----

F) Cualesquiera otras asociaciones reguladas por leyes especiales ..	60
--	----

3. <i>Supuestos excluidos</i>	60
-------------------------------------	----

A) Asociaciones que tengan fin de lucro	60
---	----

B) Comunidades de bienes y propietarios.....	73
--	----

C) Entidades que se rijan por las disposiciones relativas al contrato de sociedad.....	75
--	----

D) Cooperativas	75
-----------------------	----

E) Mutualidades.....	80
----------------------	----

F) Uniones temporales de empresas	82
---	----

G) Agrupaciones de interés económico	83
--	----

	10
ARTÍCULO 2. Contenido y principios	84
I. CONTENIDO DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN	85
1. <i>Libertad positiva de asociación: en especial, la no necesidad de autorización previa alguna para ejercitar el derecho</i>	85
2. <i>Libertad negativa de asociación: significado y alcance. En especial, su proyección a las Corporaciones de Derecho público</i>	89
3. <i>El derecho a no declarar sobre la pertenencia a una asociación legalmente constituida</i>	108
II. LÍMITES DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN: LA LICITUD DE LOS FINES Y MEDIOS ASOCIATIVOS	111
1. <i>Algunas precisiones sobre la naturaleza de la ilicitud de los fines asociativos como límite del derecho</i>	111
2. <i>La ilicitud penal</i>	114
A) <i>Sobre la relación existente entre las asociaciones ilegales o prohibidas ex Constitutione y las asociaciones ilícitas penalmente</i>	114
B) <i>La tipificación de las asociaciones ilícitas en el vigente Código Penal de 1995</i>	116
a) <i>El concepto penal de asociación</i>	117
b) <i>Asociaciones que tengan por objeto cometer algún delito o que, después de constituidas, promuevan su comisión</i>	118
c) <i>Bandas armadas y organizaciones o grupos terroristas</i>	119
d) <i>Ilicitud penal por razón de la utilización o empleo de medios violentos</i>	121
e) <i>Ilicitud penal por razón de la utilización de medios que alteren o controlen la personalidad</i>	121
f) <i>Asociaciones que promuevan la discriminación, el odio o la violencia contra personas por razón de sus circunstancias personales o sociales</i>	122
g) <i>Organizaciones de carácter paramilitar</i>	122
III. LA PROHIBICIÓN CONSTITUCIONAL DE LAS ASOCIACIONES SECRETAS Y DE LAS DE CARÁCTER PARAMILITAR	122
1. <i>Asociaciones secretas</i>	122
2. <i>Asociaciones de carácter paramilitar</i>	126
IV. EL CARÁCTER DEMOCRÁTICO DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES	127
V. EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN POR ENTIDADES PÚBLICAS	133
VI. LA PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE LA PERTENENCIA A DETERMINADAS ASOCIACIONES	134
ARTÍCULO 3. Capacidad	136
I. CONSIDERACIONES PREVIAS SOBRE LA TITULARIDAD DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN Y LAS RESTRICCIONES A SU EJERCICIO POR DETERMINADAS PERSONAS: EN ESPECIAL, SOBRE EL EJERCICIO DEL DERECHO POR LOS EXTRANJEROS	137
II. TITULARIDAD DEL DERECHO Y CAPACIDAD PARA EJERCITARIO: PERSONAS FÍSICAS Y PERSONAS JURÍDICAS (PRIVADAS O PÚBLICAS)	141

1.	<i>Personas físicas: el requisito de la capacidad general de obrar y la no sujeción a ninguna condición legal para el ejercicio del derecho</i>	141
2.	<i>Personas jurídicas privadas y públicas</i>	142
III.	EL DERECHO DE LAS ASOCIACIONES A CONSTITUIR FEDERACIONES, CONFEDERACIONES O UNIONES DE ASOCIACIONES	146
IV.	MODULACIONES DE LA CAPACIDAD PARA EJERCITAR EL DERECHO POR RAZÓN DE LA CONDICIÓN PERSONAL O PROFESIONAL DE LOS SUJETOS	147
1.	<i>Menores de edad</i>	147
2.	<i>Miembros de las Fuerzas Armadas o de Institutos Armados de naturaleza militar</i>	150
3.	<i>Jueces, magistrados y fiscales</i>	157
	ARTÍCULO 4. Relaciones con la Administración	160
I.	EL FOMENTO ADMINISTRATIVO DEL ASOCIACIONISMO	161
1.	<i>Fundamento</i>	161
2.	<i>Condiciones y límites de la intervención pública mediante acciones de fomento e incentivo</i>	162
A)	<i>El alcance del carácter afectado de las ayudas y subvenciones cuando se otorgan a favor de actividades vinculadas al ejercicio de derechos fundamentales y libertades públicas</i>	162
B)	<i>El principio de igualdad en la ordenación jurídica de las subvenciones y ayudas para favorecer el ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas</i>	167
3.	<i>Una precisión sobre la actividad de fomento y el régimen de distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas</i>	169
4.	<i>El requisito de que las asociaciones beneficiarias de ayudas realicen actividades de interés general</i>	170
5.	<i>La exclusión de cualesquiera ayudas a determinadas asociaciones</i>	171
A)	<i>Asociaciones que en su proceso de admisión o en su funcionamiento discriminen por razón de alguna de las circunstancias personales o sociales previstas en el artículo 14 de la Constitución</i>	172
B)	<i>Asociaciones que con su actividad promuevan o justifiquen el odio a la violencia, o enaltezcan los delitos de terrorismo o realicen actos que supongan menosprecio o humillación de las víctimas de los delitos terroristas o de sus familiares</i>	173
II.	LA PROHIBICIÓN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN ADOPTE MEDIDAS PREVENTIVAS O SUSPENSIVAS QUE INTERFIERAN EN LA VIDA INTERNA DE LAS ASOCIACIONES	175

CAPÍTULO II CONSTITUCIÓN DE LAS ASOCIACIONES

ARTÍCULO 5. Acuerdo de constitución	177
I. CONCEPTO DE ASOCIACIÓN: NOTAS CARACTERIZADORAS	177

1. <i>Unión entre varias personas</i>	178
2. <i>Agrupación estable y permanente</i>	178
3. <i>Fin asociativo</i>	179
II. EL ACUERDO DE CONSTITUCIÓN. NATURALEZA, REQUISITOS Y EFECTOS. EN ESPECIAL LA ADQUISICIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA.....	180
1. <i>Naturaleza y requisitos</i>	180
2. <i>Efectos: la cuestión de la adquisición de personalidad jurídica</i>	182
III. LA CONSTITUCIÓN DE FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES DE ASOCIACIONES.....	186
ARTÍCULO 6. Acta fundacional	187
I. EL ACTA FUNDACIONAL: REQUISITOS.....	187
1. <i>Precisiones previas</i>	187
2. <i>Requisitos</i>	188
A) <i>Encabezamiento</i>	188
B) <i>Parte dispositiva</i>	188
C) <i>Parte final</i>	189
3. <i>Formalización del acta fundacional</i>	189
II. OTROS DOCUMENTOS QUE HAN DE ADJUNTARSE AL ACTA FUNDACIONAL.....	189
ARTÍCULO 7. Estatutos	190
I. LOS ESTATUTOS ASOCIATIVOS COMO MANIFESTACIÓN DE LA POTESTAD AUTOORGANIZATORIA: ALGUNAS PRECISIONES SOBRE SU NATURALEZA JURÍDICA.....	191
II. LÍMITES GENERALES DE LOS ESTATUTOS ASOCIATIVOS.....	192
III. CONTENIDO NECESARIO DE LOS ESTATUTOS.....	193
1. <i>Denominación</i>	193
2. <i>Domicilio</i>	193
3. <i>Ámbito territorial de actuación</i>	194
4. <i>Duración de la asociación</i>	194
5. <i>Régimen de admisión, baja, sanción y separación de los asociados</i>	194
6. <i>Derechos y obligaciones de los asociados</i>	195
7. <i>Reglas de funcionamiento</i>	196
8. <i>Organización: órganos de gobierno y de representación</i>	197
9. <i>Régimen de administración, contabilidad y documentación</i>	198
10. <i>Patrimonio y recursos económicos</i>	198
11. <i>Causas de disolución y destino del patrimonio</i>	199
ARTÍCULO 8. Denominación	199
I. INTRODUCCIÓN.....	199
II. DENOMINACIONES PROHIBIDAS.....	201
1. <i>Las que induzcan a error o confusión sobre su propia identidad o naturaleza</i>	201
2. <i>Las que incluyan expresiones contrarias a las leyes o a los derechos fundamentales</i>	201

3. <i>Las que supongan coincidencia o similitud con las de otras entidades, personas y marcas</i>	202
III. ALGUNAS PRECISIONES SOBRE EL CONTROL DE LAS DENOMINACIONES DE LAS ASOCIACIONES POR LA ADMINISTRACIÓN Y POR LOS ORGANOS JURISDICCIONALES	203
ARTÍCULO 9. Domicilio	205
I. ASOCIACIONES QUE DEBEN ESTAR DOMICILIADAS O HAN DE ESTABLECER UNA DELEGACIÓN EN ESPAÑA	205
II. FIJACIÓN DEL DOMICILIO Y SEDE DEL ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN..	206
III. UNA REFERENCIA AL DOMICILIO DE LAS ASOCIACIONES EUROPEAS SEGÚN LA PROPUESTA MODIFICADA DE REGLAMENTO CEE DEL CONSEJO, POR EL QUE SE ESTABLECE EL ESTATUTO DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA.....	210
ARTÍCULO 10. Inscripción en el Registro	211
I. LA INSCRIPCIÓN DE LAS ASOCIACIONES EN EL REGISTRO DE ASOCIACIONES: ¿OBLIGACIÓN O DERECHO?	212
II. FINALIDAD DE LA INSCRIPCIÓN REGISTRAL.....	214
III. LA INCIDENCIA DE LA FALTA DE INSCRIPCIÓN EN EL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ASOCIACIÓN, DE SUS PROMOTORES Y DE LOS ASOCIADOS.....	214
1. <i>Consideración previa</i>	214
2. <i>Responsabilidad de la asociación, de los promotores y de los propios asociados</i>	217

CAPÍTULO III FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES

ARTÍCULO 11. Régimen de las asociaciones	219
I. RÉGIMEN DE LAS ASOCIACIONES	219
1. <i>El derecho de autoorganización</i>	219
2. <i>Régimen de las asociaciones</i>	220
3. <i>Estatutos</i>	221
II. EL PRINCIPIO DE DEMOCRACIA INTERNA	221
1. <i>El principio de democracia interna en la Constitución</i>	221
2. <i>Participación en la Asamblea</i>	223
A) Participación.....	223
B) Derecho de voto	223
C) Pluralismo	224
3. <i>Participación en los órganos de dirección</i>	225
A) Condiciones para ser elector	225
B) Condiciones para ser elegido.....	225
C) Procedimiento electoral.....	226

III. ORGANIZACIÓN.....	227
1. <i>El principio de autoorganización y las normas legales obligatorias</i>	227
2. <i>Asamblea general</i>	227
3. <i>Órgano de representación</i>	227
IV. RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS ACUERDOS	228
1. <i>La norma estatutaria</i>	228
2. <i>Competencia</i>	228
3. <i>Régimen de los acuerdos</i>	228
ARTÍCULO 12. Régimen interno	229
I. RÉGIMEN INTERNO	229
II. ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN	230
1. <i>Régimen interno</i>	230
2. <i>Composición</i>	230
3. <i>Convocatoria</i>	230
4. <i>Constitución</i>	231
5. <i>Deliberación y votación</i>	231
III. ASAMBLEA GENERAL.....	231
1. <i>Convocatoria</i>	231
2. <i>Constitución</i>	233
3. <i>Deliberación y votación</i>	233
ARTÍCULO 13. Régimen de actividades	234
I. RÉGIMEN DE ACTIVIDADES.....	234
1. <i>Realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines de la asociación</i>	234
2. <i>Legislación aplicable</i>	235
II. RÉGIMEN DE LOS BENEFICIOS	235
1. <i>El carácter no lucrativo de las asociaciones y el destino de los beneficios</i>	235
2. <i>Improcedencia de reparto</i>	236
3. <i>Cesión gratuita</i>	237
4. <i>Aportaciones condicionales</i>	238
ARTÍCULO 14. Obligaciones documentales y contables	238
I. OBLIGACIONES DOCUMENTALES Y CONTABLES	239
1. <i>Idea general</i>	239
2. <i>Régimen jurídico</i>	239
II. DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES	239
1. <i>Documentación sobre situación personal</i>	239
2. <i>Documentación sobre situación patrimonial</i>	240
3. <i>Documentación de las actividades</i>	240

III. ACCESO A LA DOCUMENTACION	240
1. <i>El derecho de los socios a acceder a la documentación</i>	240
2. <i>A través del órgano de representación</i>	241
3. <i>Documentación relativa a los datos personales de los asociados</i>	241
ARTÍCULO 15. Responsabilidad de las asociaciones inscritas	241
I. RESPONSABILIDAD DE LAS ASOCIACIONES	242
1. <i>La responsabilidad de las personas jurídicas</i>	242
2. <i>La responsabilidad de las asociaciones</i>	242
3. <i>Clases de responsabilidad</i>	244
II. RESPONSABILIDAD CIVIL	244
1. <i>Responsabilidad de la asociación</i>	244
A) Responsabilidad contractual	244
B) Responsabilidad extracontractual	245
2. <i>Responsabilidad de los miembros o titulares de los órganos de gobierno y representación y de las demás personas que obren en su nombre y representación</i>	245
3. <i>Responsabilidad de los asociados</i>	246
III. RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	246
1. <i>Responsabilidad administrativa de las personas jurídicas</i>	246
2. <i>La responsabilidad en la LODA</i>	247
IV. RESPONSABILIDAD PENAL	247
1. <i>Responsabilidad penal de los miembros o titulares de los órganos de gobierno y representación, y de las demás personas que obren en nombre y representación de la asociación</i>	247
2. <i>Responsabilidad civil</i>	247
ARTÍCULO 16. Modificación de los Estatutos	248
I. MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS	248
1. <i>El derecho de autoorganización y la modificación de los Estatutos</i>	248
2. <i>Régimen jurídico</i>	249
II. REQUISITOS	249
1. <i>Requisitos subjetivos</i>	249
2. <i>Requisitos objetivos</i>	250
3. <i>Requisitos formales</i>	250
III. EFECTOS	250
1. <i>Inscripción en el Registro de Asociaciones</i>	250
2. <i>Efectos</i>	251
ARTÍCULO 17. Disolución	251
I. DISOLUCIÓN DE LAS ASOCIACIONES	252

1.	<i>Extinción de las asociaciones</i>	252
2.	<i>Causas de disolución</i>	252
	A) Voluntad de los asociados por las causas previstas en los Estatutos	252
	B) Imposibilidad de aplicar al fin para el que se constituyeron la actividad y los medios de disposición	253
	C) Sentencia judicial firme	253
II.	RÉGIMEN JURÍDICO	253
	1. <i>Procedimiento</i>	253
	A) Procedimiento extrajudicial	254
	B) Procedimientos judiciales	254
	2. <i>Efectos</i>	254
	A) Efectos inmediatos	254
	B) Efectos mediatos	255
	C) Destino del patrimonio	255
	ARTÍCULO 18. Liquidación de la asociación	256
	I. LIQUIDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN	256
	1. <i>Concepto</i>	256
	2. <i>El período de liquidación: fases</i>	257
	3. <i>Regulación</i>	257
	II. ÓRGANOS DE LA ASOCIACIÓN	258
	1. <i>Incidencia de la apertura de la liquidación en la estructura orgánica de la asociación</i>	258
	2. <i>Los liquidadores</i>	258
	A) El órgano de representación y gestión de la asociación durante la liquidación	258
	B) Nombramiento	258
	C) Sustitución	259
	D) Funciones	259
	E) Cese de los liquidadores	259
	F) Responsabilidad de los liquidadores	260
	3. <i>La Asamblea general</i>	260
	A) La Asamblea general durante la liquidación	260
	B) Régimen jurídico	260
	III. ACTIVIDADES EN QUE SE CONCRETA LA LIQUIDACIÓN	260
	1. <i>Idea general</i>	260
	2. <i>Concluir las operaciones pendientes y las nuevas que sean necesarias para la liquidación</i>	261
	A) Concluir las operaciones pendientes	261
	B) Efectuar operaciones nuevas	261
	3. <i>Cobrar los créditos de la asociación</i>	262

4.	<i>Liquidación del patrimonio y pagar a los acreedores</i>	263
	A) Liquidación del patrimonio	263
	B) Pago de los acreedores.....	263
5.	<i>Aprobación del balance</i>	264
6.	<i>Aplicación de los bienes sobrantes a los fines previstos en los Estatutos</i>	264
7.	<i>Formalización de la extinción</i>	265
8.	<i>Cancelación registral</i>	265
IV.	INSOLVENCIA DE LA ASOCIACIÓN	266
	1. <i>La situación de insolvencia</i>	266
	2. <i>Solicitud de suspensión de pagos</i>	266
 CAPÍTULO IV ASOCIADOS 		
ARTÍCULO 19.	Derecho a asociarse	267
I.	EL DERECHO DE ASOCIACIÓN	267
	1. <i>El derecho de asociación</i>	267
	2. <i>El derecho a constituir asociaciones</i>	268
	3. <i>El derecho a integrarse en una asociación ya constituida</i>	268
	A) Principio general.....	268
	B) Excepciones	269
	4. <i>El derecho a no asociarse</i>	270
	A) Principio general.....	270
	B) Delimitación del derecho.....	270
	C) Excepciones	271
II.	ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE ASOCIADO.....	275
	1. <i>Nacimiento de la relación</i>	275
	2. <i>Requisitos</i>	276
	A) Requisitos generales	276
	B) Requisitos estatutarios.....	277
	3. <i>Procedimiento</i>	278
	4. <i>Efectos</i>	281
III.	EXTINCIÓN DE LA CONDICIÓN DE ASOCIADO.....	281
	1. <i>Causas de la extinción</i>	281
	2. <i>Procedimiento</i>	281
	3. <i>Efectos</i>	282
ARTÍCULO 20.	Sucesión en la condición de asociado	282
I.	SUCESIÓN EN LA CONDICIÓN DE ASOCIADO.....	282
	1. <i>La inalienabilidad de los derechos fundamentales</i>	282
	2. <i>La intransmisibilidad de la condición de asociado</i>	283
	3. <i>Regulación</i>	284

II.	RÉGIMEN JURÍDICO DE LA SUCESIÓN	284
1.	<i>Requisitos</i>	284
	A) Que lo prevean los Estatutos	284
	B) Transmisión a título lucrativo.....	285
	C) Que no quede perturbado el fin asociativo.....	285
2.	<i>Procedimiento</i>	285
III.	SUCESIÓN EN LAS RELACIONES DE PACTOS QUE NO TENGAN NATURALEZA ASOCIATIVA.....	286
1.	<i>Pactos que no tengan naturaleza asociativa</i>	286
2.	<i>Transmisibilidad</i>	286
ARTÍCULO 21. Derechos de los asociados		286
I.	DERECHOS DE LOS ASOCIADOS	287
1.	<i>La relación de la asociación y los asociados</i>	287
2.	<i>La igualdad de los socios</i>	287
3.	<i>Garantía jurisdiccional</i>	288
	A) Normas en que pueden fundarse	290
	B) Extinción del control	290
II.	DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN Y EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, A EJERCER EL DERECHO DE VOTO Y A ASISTIR A LA ASAMBLEA GENERAL	292
1.	<i>Los derechos positivos</i>	292
2.	<i>Derecho a participar en las actividades de la asociación</i>	293
3.	<i>Derecho a participar en los órganos de gobierno y representación y a ejercer el derecho a voto</i>	294
4.	<i>Derecho a asistir a la Asamblea general</i>	294
III.	DERECHO DE INFORMACIÓN.....	294
1.	<i>El derecho del asociado a ser informado</i>	294
2.	<i>Acceso a la documentación</i>	295
3.	<i>Información</i>	296
IV.	GARANTÍAS DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO	296
1.	<i>Facultad disciplinaria de las asociaciones</i>	296
2.	<i>Principio de tipicidad</i>	297
3.	<i>Presunción de inocencia y culpabilidad</i>	298
4.	<i>Derecho al procedimiento con garantías plenas</i>	299
	A) El procedimiento disciplinario	299
	B) Información de los hechos que dan lugar a la medida	300
	C) Audiencia	300
	D) Acuerdo motivado	301
5.	<i>Derecho al control judicial</i>	301
V.	DERECHO A IMPUGNAR LOS ACUERDOS.....	302
1.	<i>Derecho a la tutela judicial</i>	302
2.	<i>Plazo para impugnar los acuerdos</i>	303
	A) El problema del plazo en la legislación anterior.....	303

B) La LODA.....	304
C) Régimen del plazo.....	304
ARTÍCULO 22. Deberes de los asociados.....	306
I. DEBERES DE LOS ASOCIADOS	307
1. <i>Las obligaciones de los asociados que integran el contenido de la relación asociación-asociado</i>	307
2. <i>Régimen jurídico</i>	307
II. COMPARTIR LAS FINALIDADES DE LA ASOCIACIÓN Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE PARA LA CONSECUCCIÓN DE LAS MISMAS	307
1. <i>Los fines de la asociación</i>	307
2. <i>El deber de compartir con las finalidades de la asociación</i>	308
3. <i>Deber de participar activamente para la consecución de las finalidades de la asociación</i>	309
III. DEBERES ECONÓMICOS.....	310
1. <i>Las cargas económicas y las asociaciones</i>	310
2. <i>Deber de pagar cuotas, derramas y otras aportaciones</i>	310
3. <i>Sanción del incumplimiento de los deberes económicos</i>	311
IV. CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS OBLIGACIONES ESTATUTARIAS Y DE ACATAR Y CUMPLIR LOS ACUERDOS	311
1. <i>Cumplimiento de otras obligaciones</i>	311
2. <i>Acatar y cumplir los acuerdos sociales</i>	312
ARTÍCULO 23. Separación voluntaria	313
I. LA SEPARACIÓN DE LA SOCIEDAD.....	313
1. <i>La extinción de la condición de asociado</i>	313
2. <i>Régimen jurídico</i>	314
II. SEPARACIÓN VOLUNTARIA.....	316
1. <i>Requisitos</i>	316
2. <i>Procedimiento</i>	317
3. <i>Efectos</i>	317
III. SEPARACIÓN FORZOSA	318
1. <i>Requisitos</i>	318
2. <i>Procedimiento</i>	319
3. <i>Efectos</i>	319

CAPÍTULO V REGISTRO DE ASOCIACIONES

ARTÍCULO 24. Derecho de inscripción.....	321
I. EL DERECHO DE LAS ASOCIACIONES A SER INSCRITAS EN EL REGISTRO DE ASOCIACIONES.	321
II. LA DENEGACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN. REMISIÓN.....	324

ARTÍCULO 25. Registro Nacional de Asociaciones	326
I. CONSIDERACIONES PREVIAS DE CARÁCTER GENERAL ACERCA DE LA ACTIVIDAD REGISTRAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SUS DIVERSAS MANIFESTACIONES. EN PARTICULAR, EL ALCANCE DE LA DISTINCIÓN «REGISTROS JURÍDICOS» Y «REGISTROS ADMINISTRATIVOS».....	327
II. LA CONFIGURACIÓN LEGAL DEL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES.....	332
1. <i>Consideración previa: la opción por un Registro dependiente de la Administración</i>	332
2. <i>Objeto del Registro: asociaciones y actos relativos a las mismas que deben inscribirse</i>	332
3. <i>El fichero de denominaciones</i>	335
4. <i>Estructura y funcionamiento del Registro</i>	336
III. EFECTOS Y CONSECUENCIAS JURÍDICAS DE LA INSCRIPCIÓN REGISTRAL.....	337
ARTÍCULO 26. Registros Autonómicos de Asociaciones	338
I. LA COMPETENCIA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN MATERIA DE REGISTROS. EN PARTICULAR, LA COMPETENCIA SOBRE LOS REGISTROS DE ASOCIACIONES.....	338
II. LA OBLIGACIÓN DE LOS REGISTROS AUTONÓMICOS DE COMUNICAR AL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES LOS ASIENTOS DE INSCRIPCIÓN Y DISOLUCIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE ÁMBITO AUTONÓMICO.....	340
ARTÍCULO 27. Cooperación y colaboración entre registros	341
I. EL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN INTERADMINISTRATIVA EN EL MARCO DE LA NUEVA ESTRUCTURA TERRITORIAL DEL ESTADO: POSIBLE CONTENIDO DE LA COLABORACIÓN.....	341
ARTÍCULO 28. Actos inscribibles y depósito de documentación	344
I. CONTENIDO DE LOS ASIENTOS REGISTRALES: ACTOS INSCRIBIBLES.....	345
II. DOCUMENTACIÓN QUE HA DE DEPOSITARSE EN EL REGISTRO.....	346
III. CONTENIDO DE LOS ASIENTOS Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBE QUEDAR DEPOSITADA EN EL CASO DE ASOCIACIONES EXTRANJERAS.....	346
ARTÍCULO 29. Publicidad	347
I. LA PUBLICIDAD DE LOS REGISTROS DE ASOCIACIONES.....	347
II. FORMA DE HACER EFECTIVA LA PUBLICIDAD DE LOS ASIENTOS REGISTRALES Y DE LA DOCUMENTACIÓN DEPOSITADA EN LOS REGISTROS DE ASOCIACIONES.....	348
ARTÍCULO 30. Régimen jurídico de la inscripción	349
I. PRECISIONES PREVIAS SOBRE LA INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE LAS ASOCIACIONES Y LAS FUNCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADA DEL REGISTRO.....	350
II. LA OBLIGACIÓN DE INSCRIBIR EN CUANTO LA ADMINISTRACIÓN VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE HAN DE REUNIR EL ACTA FUNDACIONAL Y LOS ESTATUTOS.....	368
III. EL PLAZO PARA RESOLVER SOBRE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN. EL SILENCIO POSITIVO.....	369

IV. CAUSAS QUE HABILITAN PARA NO PRACTICAR LA INSCRIPCIÓN	369
1. <i>La existencia de defectos formales</i>	370
2. <i>El cumplimiento de las reglas relativas a la denominación de la asociación</i>	372
3. <i>La naturaleza no asociativa de la entidad que pretende la inscripción o su no inclusión en el ámbito de aplicación de la LODA</i>	373
4. <i>La existencia de indicios racionales de ilicitud penal</i>	373
V. EL CONTROL JURISDICCIONAL DE LA DENEGACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN O DE LA SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN	374
1. <i>Por la jurisdicción contencioso-administrativa</i>	374
2. <i>Por la jurisdicción penal</i>	375

CAPÍTULO VI MEDIDAS DE FOMENTO

ARTÍCULO 31. Medidas de fomento	377
I. MEDIDAS DE FOMENTO	377
1. <i>La actividad administrativa de fomento</i>	377
2. <i>Regulación</i>	379
3. <i>Medios de fomento</i>	379
II. REQUISITOS GENERALES	379
1. <i>Inscripción en el Registro</i>	380
2. <i>Que en el proceso de admisión o en su funcionamiento no discriminen a las mujeres o a las minorías étnicas</i>	380
III. MEDIDAS HONORÍFICAS Y PSICOLÓGICAS	381
1. <i>Medios honoríficos</i>	381
2. <i>Medios psicológicos</i>	381
IV. MEDIOS JURÍDICOS	382
1. <i>La heterogeneidad de los llamados medios jurídicos</i>	382
2. <i>La exigencia de la ley</i>	382
V. MEDIOS ECONÓMICOS	382
1. <i>Ventajas reales o materiales</i>	383
2. <i>Ventajas financieras</i>	383
3. <i>Convenios de colaboración</i>	384
ARTÍCULO 32. Asociaciones de utilidad pública	385
I. ASOCIACIONES DE UTILIDAD PÚBLICA	386
1. <i>Definición</i>	386
2. <i>Regulación</i>	386
II. REQUISITOS DE LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA	387
1. <i>Idea general</i>	387

2. <i>Requisitos subjetivos</i>	388
A) Órgano administrativo.....	388
B) Beneficiarios.....	389
3. <i>Requisitos objetivos</i>	389
4. <i>Requisitos de la actividad</i>	393
III. PROCEDIMIENTO.....	393
IV. EFECTOS.....	393
1. <i>Comienzo de la eficacia</i>	393
2. <i>Contenido</i>	393
3. <i>Extinción</i>	394
ARTÍCULO 33. Derechos de las asociaciones de utilidad pública	394
I. DERECHOS DE LAS ASOCIACIONES DECLARADAS DE UTILIDAD PÚBLICA.....	394
II. USAR LA MENCIÓN DE LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA.....	395
1. <i>Las denominaciones de las asociaciones</i>	395
2. <i>La mención «Declarada de utilidad pública»</i>	395
III. EXENCIONES Y BENEFICIOS FISCALES.....	396
1. <i>Los beneficios fiscales</i>	396
2. <i>Régimen tributario de las asociaciones declaradas de utilidad pública</i>	402
A) General.....	402
B) Beneficios tributarios de determinadas asociaciones.....	403
3. <i>Régimen tributario de las aportaciones efectuadas a las asociaciones de utilidad pública</i>	403
IV. BENEFICIOS ECONÓMICOS.....	403
V. ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA.....	403
1. <i>El derecho a la asistencia jurídica gratuita</i>	403
2. <i>Reconocimiento del derecho</i>	404
3. <i>Contenido del derecho</i>	404
ARTÍCULO 34. Obligaciones de las asociaciones de utilidad pública	404
I. OBLIGACIONES DE LAS ASOCIACIONES DECLARADAS DE UTILIDAD PÚBLICA.....	405
II. OBLIGACIONES CONTABLES.....	405
III. RENDICIÓN DE CUENTAS Y PRESENTACIÓN DE MEMORIA DESCRIPTIVA.....	405
IV. FACILITACIÓN DE INFORMES.....	406
ARTÍCULO 35. Procedimiento de declaración de utilidad pública	406
I. PROCEDIMIENTOS SOBRE DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA.....	407
1. <i>La declaración de utilidad pública</i>	407
2. <i>Regulación</i>	407

II.	PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA	407
1.	<i>Iniciación</i>	407
2.	<i>Instrucción</i>	409
	A) Intervención de terceros interesados	410
	B) Audiencia y vista	410
	C) Prueba	411
3.	<i>Terminación</i>	411
4.	<i>Recursos</i>	411
III.	PROCEDIMIENTO PARA REVOCAR LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA	412
1.	<i>Iniciación</i>	412
2.	<i>Instrucción</i>	412
3.	<i>Terminación</i>	413
4.	<i>Recursos</i>	413
ARTÍCULO 36.	Otros beneficios	413
I.	DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	413
II.	RÉGIMEN JURÍDICO	414

CAPÍTULO VII GARANTÍAS JURISDICCIONALES

ARTÍCULO 37.	Tutela judicial	415
I.	PROTECCIÓN JURISDICCIONAL DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN	415
1.	<i>Protección de los derechos fundamentales ante los distintos órdenes jurisdiccionales</i>	415
2.	<i>Protección jurisdiccional especial</i>	416
3.	<i>Jurisdicciones ante las que se puede demandar protección jurisdiccional</i>	417
II.	TUTELA JUDICIAL POR LOS TRIBUNALES ORDINARIOS	418
1.	<i>Principio general</i>	418
2.	<i>Orden jurisdiccional penal</i>	418
	A) Principio general.....	418
	B) Régimen especial	419
3.	<i>Orden jurisdiccional contencioso-administrativo</i>	419
4.	<i>Orden jurisdiccional civil</i>	420
III.	JURISDICCIÓN Y REGISTRO DE ASOCIACIONES	420
ARTÍCULO 38.	Suspensión y disolución judicial	421
I.	SUSPENSIÓN Y DISOLUCIÓN JUDICIAL DE LAS ASOCIACIONES	421
1.	<i>La exclusividad de los órganos judiciales para declarar la disolución de las asociaciones o la suspensión de sus actividades</i>	421
2.	<i>Regulación</i>	423

II. DISOLUCIÓN DE ASOCIACIONES QUE REALICEN ACTIVIDADES ILCITAS O PERSIGAN FINES DELICTIVOS.....	424
1. <i>Causas de disolución</i>	424
A) Tipificación penal.....	424
B) Que tengan por objeto cometer algún delito o, después de constituidas, promuevan su comisión.....	425
C) Bandas armadas, organizaciones o grupos terroristas.....	426
D) Asociaciones que, aun teniendo por objeto un fin ilícito, empleen medios violentos o de alteración o control de la personalidad para su consecución.....	427
E) Organizaciones de carácter paramilitar	428
F) Asociaciones que promuevan la discriminación, el odio o la violencia contra personas, grupos o asociaciones por razón de su ideología, religión o creencias, la pertenencia de sus miembros o de algunos de ellos a una etnia, raza o nación, su sexo, orientación sexual, situación familiar, enfermedad o minusvalía o inciten a ello.....	428
2. <i>Procedimiento</i>	429
III. DISOLUCIÓN POR OTRAS CAUSAS	429
1. <i>Causas de disolución</i>	429
A) Causas de disolución distintas de la «ilicitud penal»	429
B) Causas previstas en la Constitución, en la LODA y en leyes especiales.....	429
a) Causas previstas en leyes especiales o en esta Ley.....	430
b) Disolución por aplicación de la ley común	430
2. <i>Procedimiento</i>	430
IV. SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ASOCIACIONES.....	431
1. <i>Competencia jurisdiccional</i>	431
2. <i>Procedimiento</i>	431
ARTÍCULO 39. Orden jurisdiccional contencioso-administrativo	432
I. ORDEN JURISDICCIONAL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	432
1. <i>Ámbito del orden jurisdiccional contencioso-administrativo</i>	432
2. <i>Delimitación de la jurisdicción en materia de asociaciones</i>	433
II. PROCESO ADMINISTRATIVO	434
1. <i>Proceso administrativo para tutelar el derecho de asociación</i>	434
2. <i>Proceso administrativo ordinario</i>	435
3. <i>Proceso administrativo especial para la protección de los derechos fundamentales</i>	435
A) El proceso especial para la protección de los derechos fundamentales en el orden contencioso-administrativo.....	435
B) Naturaleza jurídica	437

a)	Proceso administrativo especial	437
b)	Carácter preferente y urgente.....	437
c)	Presupuesto del proceso de amparo y, en su caso, del proceso ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.....	438
d)	Régimen jurídico.....	439
ARTÍCULO 40.	Orden jurisdiccional civil	441
I.	ORDEN JURISDICCIONAL CIVIL	442
1.	<i>Ámbito del orden jurisdiccional civil</i>	442
2.	<i>Régimen procesal</i>	443
II.	PROCESO CIVIL ORDINARIO	444
1.	<i>Procesos civiles regulados en la LEC</i>	444
2.	<i>Juicio ordinario</i>	444
A)	Delimitación.....	444
B)	Requisitos procesales	445
C)	Procedimiento.....	445
3.	<i>Juicio verbal</i>	445
A)	Delimitación.....	445
B)	Régimen jurídico.....	446
C)	Procedimiento.....	446
III.	PROCESO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES	446
1.	<i>Tutela jurisdiccional del derecho de asociación por el proceso regulado en la LPDF</i>	446
2.	<i>Requisitos procesales</i>	447
A)	Requisitos subjetivos	447
a)	Órgano jurisdiccional	447
b)	Legitimación	447
B)	Requisitos objetivos	448
C)	Requisitos de la actividad	448
3.	<i>Procedimiento</i>	449
A)	Remisión a la LEC	449
B)	Iniciación: demanda	449
C)	Emplazamiento	450
D)	Contestación a la demanda.....	450
E)	Vista.....	451
4.	<i>Recurso de apelación</i>	451
A)	El recurso de apelación contra resoluciones dictadas en el proceso para la protección de los derechos fundamentales	451
B)	Requisitos procesales	451
a)	Requisitos subjetivos.....	451
b)	Requisitos objetivos	451
c)	Requisitos de la actividad: plazo	452

C) Procedimiento.....	452
a) Tramitación ante el Juzgado que dictó la resolución.....	452
b) Tramitación ante la Audiencia.....	453
D) Efectos.....	453
a) Efectos de la interposición.....	453
b) Efectos de la resolución.....	454
5. <i>Recursos extraordinarios</i>	454
ARTÍCULO 41. Comunicaciones	454
I. RESOLUCIONES JUDICIALES QUE HAN DE REFLEJARSE EN LOS REGISTROS DE ASOCIACIONES	454
1. <i>Idea general</i>	454
2. <i>Resoluciones que han de incluirse en los Registros</i>	455
A) Inscripción de asociaciones.....	455
B) Suspensión o modificación de las asociaciones	455
C) Modificación de los Estatutos.....	456
D) Cierre de cualquiera de sus establecimientos	456
II. RÉGIMEN JURÍDICO.....	456
1. <i>Mandamiento</i>	456
2. <i>Inscripción</i>	456

CAPÍTULO VIII CONSEJOS SECTORIALES DE ASOCIACIONES

ARTÍCULO 42. Consejos Sectoriales de Asociaciones	459
I. LOS CONSEJOS SECTORIALES DE ASOCIACIONES: NATURALEZA, COMPOSICIÓN Y FUNCIONES	459
1. <i>Consideraciones de carácter general sobre el asociacionismo y la participación ciudadana en las funciones públicas</i>	459
2. <i>Naturaleza: órganos de participación ciudadana y de los colaboración interadministrativa</i>	461
3. <i>Composición y funciones</i>	461

DISPOSICIONES ADICIONALES

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA. Declaración de utilidad pública de asociaciones	463
I. DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE ASOCIACIONES REGIDAS POR LEYES ESPECIALES	463
1. <i>Las asociaciones regidas por leyes especiales</i>	463
2. <i>Regulación</i>	463

II. REGIMEN JURIDICO	464
1. <i>Requisitos</i>	464
2. <i>Procedimiento</i>	464
3. <i>Efectos</i>	464
DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA. Procedimientos de inscripción	465
I. LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN RELACIÓN CON LAS ASOCIACIONES	465
II. REGULACIÓN	465
DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. Resolución extrajudicial de conflictos	466
I. RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS	466
1. <i>Conflictos planteados en el ámbito de actuación de las asociaciones</i> ...	466
2. <i>Solución extrajudicial</i>	466
II. RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE LOS CONFLICTOS PLANTEADOS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE UNA ASOCIACIÓN	467
1. <i>Fomento de la resolución extrajudicial</i>	467
2. <i>Modalidades de la resolución extrajudicial</i>	468
DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA. Cuestiones y suscripciones públicas.	468
I. CUESTACIONES Y SUSCRIPCIONES PÚBLICAS	468
1. <i>Idea general</i>	468
2. <i>Naturaleza jurídica</i>	469
II. RÉGIMEN JURÍDICO	470
1. <i>Los promotores</i>	470
2. <i>Relaciones con las personas que hayan contribuido</i>	470
A) Documentación	470
B) Obligación solidaria	470
3. <i>Relaciones con terceros</i>	471

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA. Asociaciones inscritas	473
I. EL MANTENIMIENTO DE LA PERSONALIDAD Y CAPACIDAD DE LAS ASOCIACIONES CONSTITUIDAS CON ANTERIORIDAD A LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LODA Y LA ADAPTACIÓN DE SUS ESTATUTOS	473
II. LA DECLARACIÓN DE QUE LAS ASOCIACIONES SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE ACTIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO	474
DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA. Asociaciones declaradas de utilidad pública	475

DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA

DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA	477
DISPOSICIONES FINALES	
DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA. Carácter de la Ley	479
I. CONSIDERACIONES PREVIAS	479
II. EL CARÁCTER PARCIALMENTE ORGÁNICO DE LA LODA A LA LUZ DEL ÁMBITO CONSTITUCIONALMENTE RESERVADO A LA LEY ORGÁNICA. LA DOCTRINA DE LAS MATERIAS CONEXAS Y LOS EFECTOS DE LA LEY ORGÁNICA QUE EXCEDE DE ESE ÁMBITO	480
1. <i>Los artículos 81 de la CE y 28.2 de la LOTC y el concepto de ley orgánica</i>	480
2. <i>La concreción del ámbito constitucionalmente reservado a la ley orgánica y el fenómeno de las leyes parcialmente orgánicas</i>	483
3. <i>La relación ley orgánica-ley ordinaria</i>	486
4. <i>La incidencia de la ley orgánica en las competencias autonómicas</i>	486
5. <i>Sobre la adecuación constitucional de la Disposición Final primera.1 de la LODA</i>	490
III. LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN RELACIÓN CON LAS ASOCIACIONES RESULTANTES DEL EJERCICIO DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN	491
1. <i>Introducción</i>	491
2. <i>Las competencias autonómicas</i>	492
3. <i>Las competencias del Estado</i>	494
A) <i>La competencia del artículo 149.1.1.ª de la CE: su contenido y alcance por relación a la reserva de ley orgánica</i>	494
B) <i>Otros títulos competenciales</i>	496
4. <i>La concreción de las competencias estatales en la Disposición Final primera de la LODA</i>	497
IV. UNA PRECISIÓN FINAL SOBRE LA EFICACIA DE LOS DIVERSOS PRECEPTOS DE LA LODA ..	497
DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA. Carácter supletorio	499
I. LA EFICACIA SUPLETORIA DE LA LODA: SUPUESTOS Y ALCANCE DE LA SUPLETORIEDAD .	499
II. LA REINTERPRETACIÓN DE LA DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA A LA LUZ DE LA DOCTRINA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL SOBRE LA SUPLETORIEDAD DEL DERECHO ESTATAL	501
DISPOSICIÓN FINAL TERCERA. Desarrollo	506
DISPOSICIÓN FINAL CUARTA. Entrada en vigor	508